



RADICADO: 08001315300420200015800

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.,

DEMANDADOS: RENE HEREIRA CASADIEGO

BARRANQUILLA, QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$9.311.544,00), en favor de BANCO COLPATRIA HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A., a cargo de RENE HEREIRA CASADIEGO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

RADICADO: 08001315300420200015800
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.,
DEMANDADOS: RENE HEREIRA CASADIEGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9f495ccfc1c055e6526322c3da24ca0717e462773dc0e84da68b780c2de7cc8

Documento generado en 15/07/2021 02:44:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>